

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACION DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Aprendizaje Profundo para Inteligencia Artificial de Audio y Visual / Master in Deep Learning for Audio and Visual Artificial Intelligence por la Universidad Autónoma de Madrid
Mención o especialidades	Ninguna
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	2
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se declara la orientación investigadora. Este texto se incluye solo en la parte correspondiente a las alegaciones, pero se debería incluir también en el cuerpo del Anexo 1.10.

Sigue sin existir una descripción adecuada del perfil de egreso, por lo que se debe redactar de nuevo. Se requiere a la Universidad para que incluya en el perfil de egreso su objetivo de iniciación en tareas de investigación (orientación investigadora), por lo que los entornos profesionales naturales de los egresados serán los entornos investigadores y no los entornos académicos o profesionales. Además, se debe mejorar la redacción de los perfiles fundamentales de egreso, describiéndolos, tal y como recoge la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Fundación para el Conocimiento Madri+d (Julio 2024, v5), como “El conjunto de cualificaciones académicas y profesionales que alcanza un egresado tras finalizar la titulación que ha cursado.

Han de concretarse en los campos profesionales en los que los egresados pueden desempeñar con éxito las tareas habituales que presenta la vida real". Se recuerda a la Universidad que, para la redacción del apartado 1.14, si el espacio disponible en el aplicativo se quedase pequeño, se podrá emplear el documento pdf anexo del apartado 1.10.

DIMENSIÓN 5: PERSONAL ACADÉMICO

Se debe corregir el número de profesores/as doctores/as y acreditados/as que figura en la Tabla 5C.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Los aspectos propuestos para modificar el título son los siguientes:

** Cambio del nombre del título: Actualmente, el título es "Deep Learning for Audio and Video Signal Processing". Considerando el avance y las tendencias actuales en inteligencia artificial, especialmente en el desarrollo de aplicaciones que integran audio y visión artificial, es razonable actualizar el nombre para reflejar mejor el enfoque y relevancia del programa. Se propone el nuevo título: "Deep Learning for Audio and Visual Artificial Intelligence", el cual subraya su especialización en IA aplicada a entornos audiovisuales, y lo hace más atractivo para estudiantes y empleadores interesados en esta área de alto crecimiento.

** Actualización de asignaturas: Se propone actualizar las asignaturas actuales Deep Learning for Audio Signal Processing, Deep Learning for Image Signal Processing y Deep Learning for Video Signal Processing para reorganizar y actualizar sus contenidos y denominación, asegurando una alineación con los desarrollos tecnológicos actuales que reflejan la integración y actualización de conocimientos:

* "Deep Learning for Audio Signal Processing: Architectures and Applications", de 6 ECTS, enfocada en las arquitecturas más avanzadas de vanguardia para el procesamiento de audio y voz, centrada tanto en los modelos en el estado del arte como en sus aplicaciones para distintas tareas relacionadas con la señal de audio y voz.

* Deep Learning for Visual and Multimodal Processing: Models and Socio-environmental Impacts de 6 ECTS, se centrará en estudiar las arquitecturas ampliamente utilizadas para analizar y generar datos visuales, tareas y modelos multimodales, y su contexto e impacto social y ambiental.

* Deep Learning for Image and Video Processing: Learning Strategies and Applications, también de 6 ECTS, centrada en diversas estrategias de aprendizaje (como aprendizaje supervisado, no supervisado y transfer learning) y sus aplicaciones prácticas en imagen y video, asegurando así una formación completa y relevante para el mercado laboral.

Al tratarse de cambio menores en denominaciones y reorganización y actualización de contenidos en esas tres asignaturas, no tienen ninguna repercusión en "Personal académico y de apoyo a la docencia", ni en "Recursos materiales e infraestructurales prácticas y servicios", ni en "sistema Interno de Garantía de Calidad", apartados que por lo tanto no se modifican. El resto de apartados que se modifican es para adaptarse al nuevo modelo, siendo relevantes (esto es, no cambio de formatos o actualizaciones) la inclusión de los Resultados de Aprendizaje y su asignación a las asignaturas previas; se mantienen las mismas Actividades formativas y Sistemas de Evaluación por lo que no se incluyen en los apartados de modificación.

Se incluye en el pdf de 1.10 esta descripción y también información relativa a los créditos mínimos y máximos en la UAM para tiempo completo y parcial.

Adicionalmente se da respuesta a las alegaciones recibidas en informe del 14/05/2025 cuyo detalle se ha incluido en el documento 1.10

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 -1.3 Descripción, objetivos y justificación del título

Cambio de denominación.

Respondida solicitud de subsanación para la homogenización del nombre en inglés.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Marcar la casilla de "Centro responsable" y llenar el campo "Número total de plazas" (que antes no eran obligatorios para centro único y máster de un curso).

1.10 Justificación del interés del título

Añadir la descripción completa de la solicitud de modificación realizada para que se quede este documento como histórico del título.

Se incluye también información relativa a los créditos máximos y mínimos en la UAM para tiempo completo y parcial.

Se incluye el detalle de las respuestas al informe del 14/05/025.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Incluir contenido en la sección 1.1 Objetivos formativos. Se incluye la modificación realizada acorde a las respuestas/alegaciones del informe recibido el 14/05/025, proporcionando una descripción de objetivos/competencias más acorde a MECES 3.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso

Incluir contenido respecto a perfiles fundamentales de egreso. Se incluye la modificación realizada acorde a las respuestas/alegaciones del informe recibido el 14/05/025, proporcionando una descripción más acorde a las competencias adquiridas.

DIMENSIÓN 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Introducir según el nuevo formato los Resultados de Aprendizaje, adaptando las anteriores competencias cuando procede.

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 Requisitos de acceso y procesos de admisión

Cambio denominación del máster y actualización normativas y enlaces.

3.2 Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos

Actualizar la denominación del máster, incluir traducción a inglés del preámbulo y actualizar enlaces.

3.3 Procedimiento para la organización de la movilidad

Incluir información al respecto.

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Cambios en las tres asignaturas del módulo (Nivel 1) "Procesamiento de audio, imagen y video basado en aprendizaje profundo / Deep Learning for audio, image and video processing": denominación, reorganización y actualización de contenidos.

* Deep Learning for Audio Signal Processing pasa a denominarse "Deep Learning for Audio Signal Processing: Architectures and Applications"

* Deep Learning for Image Signal Processing y * Deep Learning for Video Signal Processing pasan a denominarse Deep Learning for Image and Video Processing: Learning Strategies and Applications, y Deep Learning for Visual and

Multimodal Processing: Models and Socio-environmental Impacts, reorganizando y actualizando contenidos entre ellas.

4.2 Actividades y metodologías docentes

Se ha modificado la sección 4.2 de la memoria para incluir la descripción detallada de actividades formativas. Se incluye la modificación realizada acorde a las respuestas/alegaciones del informe recibido el 14/05/025, proporcionando más detalle en actividades y metodologías.

4.3 Sistemas de evaluación

Modificación para incluir una descripción más detallada. Se incluye la modificación realizada acorde a las respuestas/alegaciones del informe recibido el 14/05/025, proporcionando más detalle en los sistemas de evaluación.

DIMENSIÓN 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se incluye la modificación realizada acorde a las respuestas/alegaciones del informe recibido el 14/05/025, formateando la información referente al personal académico según el Anexo V de la Guía de Verificación y Modificación.

DIMENSIÓN 7: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación

Indicar su implantación el curso 2025/2026

7.2 Procedimiento de adaptación

Indicar la tabla de adaptación de las asignaturas que cambian de nombre y reorganizan contenidos.

DIMENSIÓN 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Actualización de web.

8.2 Medios para la información pública

Incluir información al respecto.

9 ACTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABLE Y EL SOLICITANTE DEL TÍTULO.

9.1 Responsable del título

Actualización nuevo director de la EPS.

9.2 Representante legal

Actualizar dirección de correo electrónico

9.3 Solicitante

Actualización categoría solicitante.

Fdo. Federico Morán

